

INFORME QUE PRESENTA EL SR. GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

Compañeros. Socios:

Mediante el presente informe me permito dar cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, Art. Vigésimo Segundo Literal "C" de los Estatutos de la Institución y Art. 32 Literal "d" del reglamento Interno de la misma, por lo que presento y pongo a consideración de ustedes los siguientes aspectos considerados:

1.-ESTRUCTURA DE LA EMPRESA.-

TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA, conformada en Octubre de 1994 y mediante Resolución No. 001-CPO-04-96 del 15 de Octubre de 1996, del Consejo Provincial de Tránsito del Carchi, en ese entonces empezó a laborar con la modalidad de servicio "ESPECIAL" en el Transporte urbano de la ciudad de Tulcán dando un cambio trascendental e imponiendo una nueva imagen en la transportación urbana de nuestra ciudad, pero no ha sido la excepción en la difícil situación política y económica por la que atraviesa dicha ciudad, provincia y país.

Como se anotó anteriormente nos encontramos inmersos en el Transporte Urbano de pasajeros, y en el año 2018, muchos factores siguen incidiendo negativamente en nuestro trabajo, tales como:

- El comercio fronterizo venido a menos, debido a la devaluación del peso colombiano.
- El alza desmedida de repuestos automotrices, llantas, aceites, etc.,
- La falta de cobro de un verdadero pasaje para el servicio Urbano, sobretodo en cuanto a tercera edad, discapacitados y estudiantes.

Todos estos aspectos mencionados, hicieron que nuestros compañeros socios se vean seriamente afectados económicamente, por la disminución de las recaudaciones diarias de sus unidades.

Tomando estos como puntos referenciales, se considera de mucha importancia cambiar nuestro sistema operativo, combatiendo el trabajo desleal en el transporte urbano de la localidad y mirando siempre de laborar en beneficio de los usuarios, manejando la competencia, mejorando nuestra labor administrativa, acondicionando la infraestructura para servir de mejor manera a las colectividades, y trabajando en unión junto con las autoridades de la Dirección de Transporte y Movilidad, así como de la Alcaldía de la ciudad de Tulcán, para buscar nuevas rutas, en beneficio de nuestra ciudad.

2.- OBJETOS PREVISTOS Y ALCANZADOS.-

Los objetivos planteados al iniciar el periodo 2018 fueron los siguientes:

2.1.- Mejorar en todos sus aspectos las actividades de la Compañía como pionera del servicio en el Transporte Urbano.

2.2.- Continuar trabajando de la mejor manera con nuestro moderno sistema GPS, el cual nos da un resultado positivo en las labores diarias.

2.3.- Capacitar mediante la actualización de conocimientos al personal administrativo, operativo y financiero de la Compañía.

2.4.- Mantener normas de atención al cliente, a fin de obtener un mejor prestigio.

2.5.- Incrementar los Activos Fijos, los mismos que servirán para agilizar las actividades diarias de la empresa.

2.6.- Periódicamente evaluar y reorganizar el trabajo con Chóferes y cobradores, con la finalidad de que este personal disponga de funciones plenamente establecidas. Así como mejorar la presentación personal con la entrega de uniformes.

Estos objetivos se han cumplido en su totalidad, lo que nos viene ayudando a mantener la buena imagen de nuestra Institución de Transporte.

3.- DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS

Las disposiciones realizadas en las diferentes Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se han cumplido satisfactoriamente.

4.- PRINCIPALES ACCIONES O ASPECTOS SUSCITADOS EN EL PERIODO.

4.1.- Se constató el buen funcionamiento de la empresa, para cumplir a cabalidad los servicios que presta la Compañía, atendiendo de esta forma las exigencias de nuestros clientes.

4.2.- Se cumplió con las obligaciones más prioritarias y que más necesidad requirió la empresa en el año 2018, considerando la difícil situación económica que atravesamos.

4.4.- Se realizó diversas gestiones ante Instituciones tales como: Dirección de Movilidad y Transporte de Tulcán, el ECU911, la Alcaldía y Policía Nacional.

5.- ASPECTOS OPERACIONALES

5.1.- Se continúa con la política de capacitar al personal de la Compañía dentro de lo Administrativo, Financiero y Operativo.

5.2.- Se mejoró el trabajo operativo con choferes y auxiliares de conducción en cuanto a presentación y atención al cliente.

5.3.- Se realizó conversaciones con usuarios de nuestras rutas con la finalidad de mejorar las relaciones cliente-empresa.

5.4.- Se concretó con el Distrito de Educación nuevamente los recorridos a Angasmayo para el traslado de estudiantes a las diferentes Unidades Educativas.

5.5.- Acudimos a las diversas invitaciones realizadas por los organismos relacionados con el transporte, con la finalidad de estar al día con el tema.

5.6.- Se mantuvo reuniones constantes con los directivos de las otras dos operadoras de transporte urbano con la finalidad de trabajar conjuntamente para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

5.7.- Seguimos preocupados con la disposición de la Caja Común, ya que las otra dos operadoras del transporte urbano lo que tratan a la más mínima situación que se presenta, es tratar de que nos unifiquemos las tres operadoras, pero siempre a conveniencia de ellos.

5.8.- Se continúa realizando los trámites respectivos para tener mayor accesibilidad a los barrios de la ciudad de Tulcán, con el objetivo de satisfacer las necesidades de movilidad de la ciudadanía.

6.- SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA. Se solventa con los aportes diarios por parte de los señores socios, dando como resultado una utilidad de **498.64 USD** en el ejercicio fiscal 2018, de los mismos que se procede a cancelar los beneficios sociales a trabajadores (15%), impuesto renta SRI (22%), provisión reserva legal (5%) y el remanente lo decide la Junta General de Socios.

7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

Las utilidades se las destinará conforme a lo que establece la ley.

8.- RECOMENDACIONES

8.1.- Realizar reuniones permanentes con clientes, choferes y controladores, a fin de mejorar el servicio al cliente, lo que permitirá obtener una imagen transparente y de beneficio a favor de la ciudadanía.

8.2.- Buscar alternativas de cooperación mutua entre TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA y empresas similares a fin de que las operaciones y el trabajo de nuestra flota vehicular sea cada día mejor.

8.3.- Mejorar continuamente el Control Operativo, Administrativo y Financiero de TRANSPORTES "STEBART" CIA LTDA. Con la finalidad de que la información, políticas y procedimientos proporcionados, sea en forma oportuna y veraz, la misma que evitará errores y futuras discrepancias.

8.4.- Mantenernos más unidos que nunca para no dar cabida a la unificación de rutas y frecuencias.

8.5.- Mantener siempre las buenas relaciones con las Autoridades de la Dirección de Movilidad y Transporte de Tulcán, así como con el Señor Alcalde del Cantón.

8.6.- Solicitar a cada uno de los compañeros socios el apoyo para seguir realizando un trabajo de calidad en nuestra institución, dejando a un lado los intereses propios y buscando siempre el beneficio colectivo de la familia "STEBART"

Al concluir mi informe, quiero agradecer la colaboración brindada por cada uno de ustedes compañeros socios y en general a todo el personal que labora en TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA. Por lo que solicito la aprobación del presente informe y se proceda de acuerdo al Art. 118 literales "c" y "d" de la Ley de Compañías; Art. Décimo quinto Literales "e" y "f"; y, Art. 19 Literales "c" y "d", del Reglamento Interno de la Institución.

Atentamente



**NELSON BOLÍVAR ESPINOSA SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES "STEBART". CIA. LTDA.**